

EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.

Quito, de 14 de Junio del 2.016

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2.015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Ley de Compañías, presento para el conocimiento de la Junta General y de los señores Accionistas, el informe por el ejercicio económico 2.015 de EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.

Los ingresos por el periodo informado da un valor de \$ 189.588,00 del cual debemos deducir los gastos administrativos y operacionales de \$ 247.399,00 resultando una pérdida del ejercicio antes del impuesto a la renta de \$ 57.811,00 que además debemos sumar el valor del anticipo a la renta pagado por \$ 6.243,00 que se debe sumar a los gastos.

Informo a la Junta General de Accionistas que la empresa ha cumplido con todos los compromisos legales vigentes de acuerdo al informe de Auditoria.

La empresa mantiene todos los archivos en perfecto estado y todos los documentos de soporte.

Espero haber cumplido con el mandato legal y de todos los accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a los presentes que han colaborado en mi gestión.

Atentamente



VERONICA VEGA
GERENTE

EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A., CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2.016

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Veintimilla No. 878 y av. Amazonas, esquina, hoy 15 de Junio del 2.016 a las 12H00, se reúnen los siguientes señores accionistas. Clemencia Vega Tayupanta, Harry Vega Tayupanta, Edwin Gonzalo Vega Tayupanta, Philip Patricio Vega Tayupanta, Pacifico Vega Tayupanta, propietarios de 860 acciones de un dólar cada una, Estefanía Isabella Vega Jarrin, propietaria de 240 acciones de un dólar cada una, e Inés Verónica Vega Tayupanta, propietaria de 1.460 acciones de un dólar cada una. Los accionistas son mayores de edad de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para efecto preside la sesión el titular, el señor Harry Vega Tayupanta, y actúa como Secretario ha pedido de los miembros de la Junta, la señorita Verónica Vega Tayupanta.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del informe de la Gerencia por el año 2.015
- 2.- Aprobación de los estados financieros de la empresa por el año 2.015
- 3.- Conocimiento del Informe de Comisario del año 2.015
- 4.- Destino de los resultados del 2.015

La Junta General en forma unánime lo aprueba el informe de la Gerencia, los estados financieros del año 2.015. Se da lectura al Informe del Comisario, el cual es conocido por la Junta. Respecto a los resultados al existir pérdida, se solicita se incorpore a los resultados acumulados de la empresa.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos

- 1.- Lista de asistencia certificada por el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta
- 2.- Copia del Acta debidamente firmada y certificada por el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a la 13H00, solicitando de antemano a la Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quién así lo hace.

EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.

Reinstalada la asamblea a las 13-30, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman,



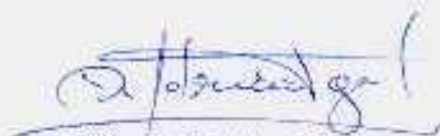
Harry Vega Tayupanta
PRESIDENTE



Verónica Vega Tayupanta
SECRETARIO AD-HOC



Clemencia Vega Tayupanta



Philip Patricio Vega Tayupanta



Pacífico Vega Tayupanta



Edwin Gonzalo Vega Tayupanta



Estefanía Isabella Vega Jarrin



Ines Verónica Vega Tayupanta



INFORME DEL COMISARIO

13 de junio del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.:

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador (Codificada), he revisado el estado de situación financiera de **EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados integral por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera para pymes (pequeñas y medianas empresas).

En mi calidad de Comisario se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **EDIFICIO AMAZONAS VEGA HERMANOS S.A.**, así como el manejo de los correspondientes libros de actas y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que ameriten mención.



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA S.
Comisario